



ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA PADRÓN FISCAL ANTENA TV

Con fecha de 6 de junio de 2022 ha tenido lugar mediante Decreto de la Alcaldía la aprobación del padrón fiscal del servicio de suministro y mantenimiento de televisión por cable correspondiente al ejercicio 2022. Igualmente se ha acordado su exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica y en el portal de transparencia, por el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, número 132, de fecha 13 de junio de 2022 . El plazo de pago en periodo voluntario será de 2 meses a contar desde el día siguiente a dicha fecha.

Mesones de Isuela, a 13 de junio de 2022. El Alcalde - Presidente, José Antonio Gómez Ruiz.

